

MENDOZA, **10 DIC 2024**

VISTO:

El pedido de equivalencias externas por “PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA”, formulado en Expediente: 36997/2024, por la señorita María Sol SELVA CALANDRIA, alumna de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias – Universidad Nacional Cuyo;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS y Resolución N° 39/2007-CD, que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo dispuesto por Resolución N° 11/2011-CD, que establece las condiciones de ingreso directo.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la inscripción de la señorita María Sol SELVA CALANDRIA (DNI: 46.325.081) como alumna regular de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ordenanza N° 096/2023-CS).

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la señorita María Sol SELVA CALANDRIA, equivalencias externas por “PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA”, aprobadas en la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias – Universidad Nacional Cuyo, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudio Ordenanza N° 096/2023-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2024

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. MATEMÁTICO
. FÍSICA II	por	. FÍSICA II
. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL Y QUÍMICA INORGÁNICA

MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

Carrera Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. ÁLGEBRA	por	. MATEMÁTICA
-----------	-----	--------------

Temas a aprobar: Transformación Lineal, Matriz asociada a una transformación lineal, Valores y vectores propios y Diagonalización (correspondientes a las unidades 5, 6 y 7 del programa vigente).

. Física I	por	. Física I
------------	-----	------------

Temas a aprobar: Cantidad de Movimiento, Impulso y Choques. Rotación de cuerpos rígidos. Dinámica del movimiento de rotación. Equilibrio y elasticidad. Movimiento oscilatorio. Ondas mecánicas. Sonido. Óptica geométrica. Gravitación. Programa 2024.

Resol. – FI N° **797/2024**

- La alumna deberá solicitar en la Dirección de Alumnos de Grado, la equivalencia de Dibujo y Técnica Fotográfica por “Sistemas de Representación Gráfica”, cuando cumpla con el Sistema de Correlatividades correspondiente (Resolución N° 404/2023-CD, ANEXO I). La misma condición se cumple para la asignatura “Informática Aplicada” pudiendo solicitar la equivalencia correspondiente como Electiva, según lo establecido en la misma disposición, quedará a consideración de la Dirección General de carrera de acuerdo con la Resolución N° 159/2018-CD.
- No corresponde otorgar equivalencia de “Introducción a las Ciencias Agrarias” por “Introducción a la Ingeniería”, de acuerdo a lo informado por el Profesor Responsable del espacio curricular.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección de Alumnos de Grado, notificar a la señorita María Sol SELVA CALANDRIA, lo dispuesto por el Artículo 2º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 797/2024